



Presupuesto Ciudadano

“EL PRESUPUESTO CIUDADANO DE LOGROÑO”



**Juntos
construimos
el Logroño
que **tú**
quieres**

**Una novedosa
experiencia de
participación ciudadana
en la elaboración
de los presupuestos**



**Ayuntamiento
de Logroño**

ESTUDIO INTERNO Y ELABORACIÓN/DEFINICIÓN DEL MODELO

En octubre de 2004, el Ayuntamiento de Logroño aprobó en Pleno los nuevos Reglamentos que derivan de la Ley 57/2003 de medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Un mes antes, el alcalde de Logroño, Julio Revuelta, anunció durante su intervención en el Debate sobre el Estado de la Ciudad que los ciudadanos de la capital riojana tendrían la oportunidad de participar en la elaboración de los Presupuestos Municipales de 2006.

En septiembre de 2004, la Oficina de Participación Ciudadana comenzó a estudiar y valorar los distintos modelos de presupuestos participativos puestos en marcha en otras ciudades. También realizó una encuesta entre los vecinos para elegir el modelo más adecuado.

Con la celebración de las Jornadas de Participación Ciudadana, en noviembre de 2004, se amplió la visión sobre distintos modelos, así como la percepción que los vecinos asistentes tenían sobre las distintas experiencias de participación presupuestaria.

De esta forma, se determinaron las líneas básicas que comprenden las normas de aplicación en Logroño del Presupuesto Ciudadano, así como el

modelo y calendario de implantación. Finalizada esta primera fase de estudio

DEFINICIÓN DEL MODELO

F interno, a principios de 2005 se inicia un proceso participativo para que, antes de aprobar definitivamente el Reglamento del Presupuesto Ciudadano, los miembros de las Juntas de Distrito y de los numerosos colectivos de Logroño puedan aportar sus sugerencias y los cambios que estimen oportunos al modelo propuesto.

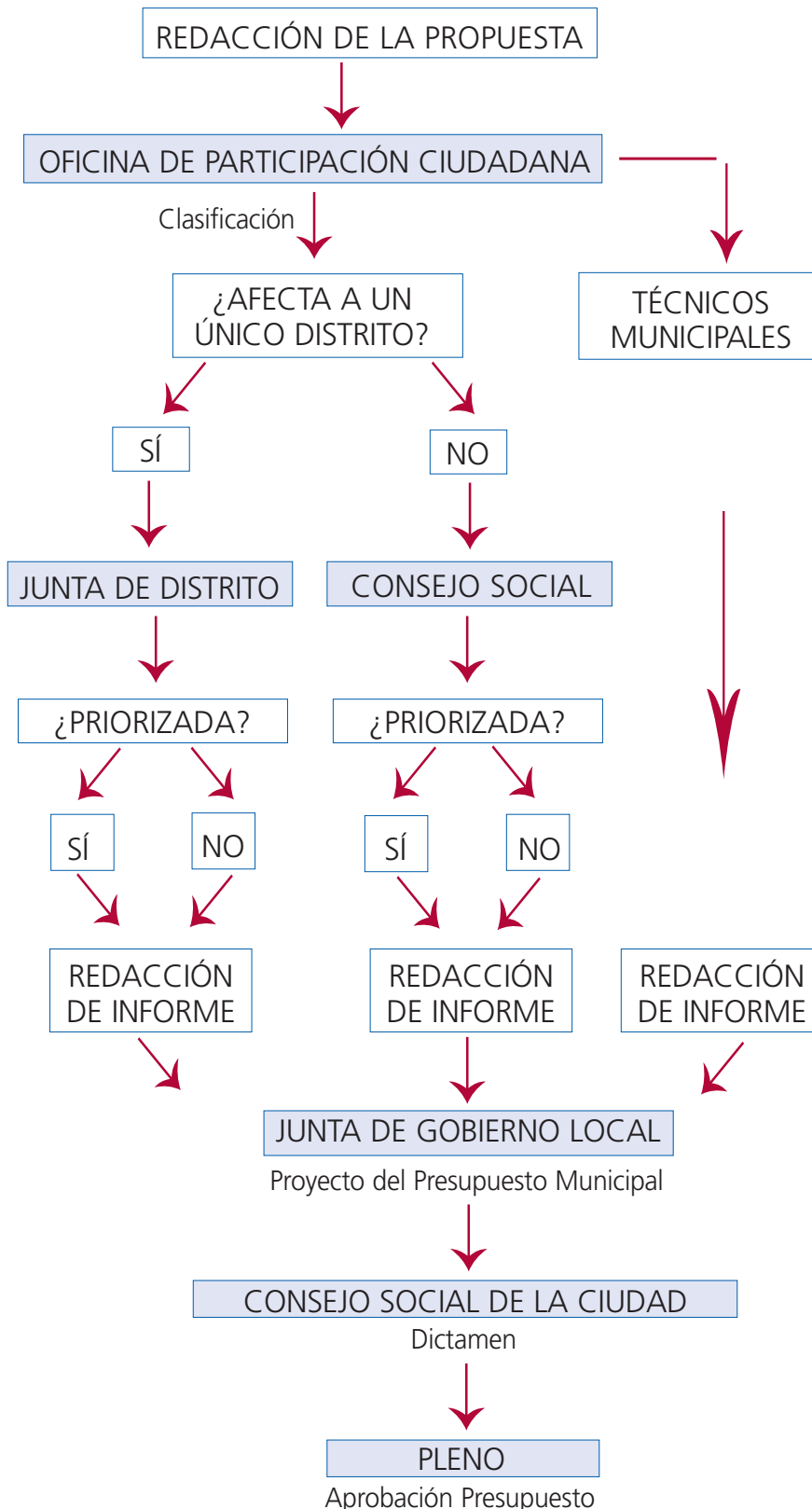
INFORMACIÓN

Junto a este proceso, también se comenzó a informar a todos los vecinos de lo que es el Presupuesto Ciudadano, al ser la primera vez que se llevaba a cabo en Logroño y era necesario que todos los ciudadanos conocieran en qué consiste y cómo podían participar.

Para ello, el concejal de Participación Ciudadana, Ángel Sáinz Yanguela, ofreció una rueda de prensa el día 4 de febrero.

En ella, hizo referencia al Reglamento Orgánico del Presupuesto Ciudadano que recogía la normativa básica de las Juntas de Distrito y la puesta a su disposición de, (►► PÁG. 4)

CUADRO-RESUMEN DEL PROCESO DE LAS PROPUESTAS



Los ciudadanos proponen, a través del 010, la web municipal, los concejales de Distrito, la Oficina de Participación Ciudadana, publicaciones municipales.

La **Oficina de Participación Ciudadana** remite las propuestas recibidas a los órganos de participación y a los técnicos municipales

Los **órganos de participación** priorizan las propuestas

Los **técnicos municipales** informan técnica, económica y jurídicamente.

La **Junta de Gobierno** incorpora las propuestas al proyecto del presupuesto municipal.

El **Pleno** del Ayuntamiento aprueba el presupuesto definitivo.

DEVOLUCIÓN: Desde la Oficina de Participación Ciudadana se informa a cada uno de los proponentes de qué ha pasado con sus propuestas; si ha sido priorizada o no y las razones por las que se ha incorporado o no al presupuesto municipal. También se informa a todos los ciudadanos a través de una exposición, en el Ayuntamiento, sobre el Presupuesto Ciudadano.

PRESUPUESTO CIUDADANO

al menos, una cantidad equivalente al cinco por ciento de los gastos destinados a la inversión. Esta cantidad es la que se vinculará al Presupuesto Ciudadano, que según estimó el concejal rondará los tres millones de euros.



Presentación del borrador del Presupuesto Ciudadano a representantes de asociaciones

Por otra parte, el edil convocó una reunión el día 10 de febrero con miembros de las Juntas de Distrito y representantes de las asociaciones de vecinos, comerciantes, tercera edad y APAs para informarles sobre el Presupuesto Ciudadano, con el objetivo de acercar a los vecinos la toma de decisiones municipales, respecto al presupuesto, a través de sus peticiones. También se les invitó a presentar diferentes aportaciones para su aplicación con el objetivo de enriquecer la iniciativa.

Desde su inicio, este proceso ha sido totalmente participativo, ya que se ha buscado que todos los ciudada-

nos aportaran sus ideas para conseguir un presupuesto acorde a todos los logroñeses, desde su definición hasta su implantación.

A los asistentes a esta reunión se les entregó un borrador con las distintas fases del Presupuesto Ciudadano y sus plazos de ejecución, para que lo analizaran detenidamente y pudieran aportar los cambios que consideren necesarios. El mes de febrero se habilitó como plazo para que, tanto las asociaciones como los vecinos interesados a título individual, presentaran sus alegaciones al borrador de las normas para la aplicación del Presupuesto Ciudadano.

PUESTA EN MARCHA

Con el objetivo de fortalecer y promover la participación ciudadana, implicando a los vecinos y asociaciones de Logroño en la toma de decisiones municipales, se redactaron las normas para la aplicación de los Presupuestos Ciudadanos.

Los nuevos canales de participación ciudadana surgidos en los últimos años, así como los originados de la adaptación de Logroño a la ley de Modernización de la Administración Local, han supuesto la creación de una estructura participativa que, con la creación de las

EL PRESUPUESTO CIUDADANO EN CIFRAS

	2006	AÑO 2007		
		ADULTOS	INFANTIL	TOTAL
Nº PARTICIPANTES	1.554	2.026	1.802	3.828
Nº PROPUESTAS	3.321	4.206	5.477	9.683
D. NORTE	278	164	61	225
D. CENTRO	425	337	128	465
D. ESTE	282	582	243	825
D. SUR	355	784	201	985
D. OESTE	291	261	204	465
CIUDAD	1.690	2.072	4.554	6.626
No válidas*		6	86	92

PRINCIPALES CANALES DE PARTICIPACIÓN 2007:

WEB MUNICIPAL	27,8%	EXPOSICIÓN	15,4%
BUZONES DE SUGERENCIAS	24,0%	CONCEJALES DE DISTRITO	7,5%
OFICINA DE PARTICIPACIÓN	21,7%	SERVICIO 010	3,6%

* Propuestas imposibles de realizar -como 'mar en el río Ebro'-, que en el último año se han separado antes de ser priorizadas.

Juntas de Distrito, el Consejo Social de la Ciudad y la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, y la implantación del Presupuesto Ciudadano otorga a los logroñeses una mayor implicación en la ciudad.

Con la aprobación de esta normativa interna, fruto del estudio comparativo de los principales modelos de presupuestos participativos existentes en España, el Ayuntamiento de Logroño da un paso más en la cercanía al vecino, posibilitando que éste pueda efectuar propuestas y garanti-

zando el estudio de las mismas. Estas normas también garantizan el continuo análisis social del modelo escogido para el desarrollo de este mecanismo participativo, con el fin de rediseñarlo, si es preciso, para vincularlo con las expectativas de los logroñeses.

Es necesario señalar que este modelo tiene un carácter experimental, y de su análisis de percepción, implicación, cumplimiento y resultados se extraerán las conclusiones necesarias para mejorar el futuro proceso de los Presupuestos Ciudadanos.

FASES DE LAS NORMAS

Las normas de funcionamiento del Presupuesto Ciudadano de Logroño recogen las distintas fases que comprende el proceso -aunque se obvian dos, la del estudio comparativo de los distintos modelos y la de definición del modelo que, finalizadas, quedan fuera de esta normativa-.

➔ La primera fase es la de **Propuesta**, donde, además de proporcionar toda la información posible a los ciudadanos sobre el modelo a implantar, genera las primeras propuestas.

Aunque las Juntas de Distrito tienen un papel importante, este proceso se abre a todos los ciudadanos con numerosos mecanismos habilitados para la recepción de propuestas -010, buzones de sugerencias página web, concejales de Distrito, etc.-.

➔ En la fase de **Evaluación**, se posibilita un debate interno en las Juntas de Distrito y en el Consejo Social de la Ciudad, dependiendo del ámbito territorial al que afecten las propuestas recibidas. Las que estén fuera del ámbito local serán remitidas a las administraciones competentes para que las consideren.

Posteriormente, los técnicos municipales estudiarán estas propuestas

priorizadas, informando sobre su viabilidad técnica, jurídica y económica. Con todos estos análisis se celebra una nueva reunión de las Juntas de Distrito con el fin de que puedan variar la ordenación de las propuestas seleccionadas, si así lo estiman.

➔ En la **Elaboración**, la Junta de Gobierno Local asume las propuestas elaboradas y priorizadas, pudiendo variar la ordenación de las mismas en función de criterios administrativos, equilibrio territorial, necesidades ciudadanas y viabilidad técnica, jurídica y económica.

El Consejo Social de la Ciudad elabora un informe social del documento presupuestario en su conjunto y el Pleno del Ayuntamiento, finalmente, aprueba el Presupuesto Municipal.

➔ La última fase es la de **Información y Análisis**, ya que parece lógico proporcionar al ciudadano tanto la información del Presupuesto Municipal y como del Ciudadano. Además, como todo el proceso ha sido supervisado de cerca por los distintos órganos de participación, a ellos también les corresponde analizar la implicación de los ciudadanos, los resultados obtenidos y el modelo escogido, junto con otras cuestiones que consideren oportuno debatir para mejorar el proceso.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

ESTUDIO INTERNO

oct.04 - mar.05

FASE DE PROPUESTA

mar.05 - may.05

- Divulgación
- Recogida de propuestas

FASE DE EVALUACIÓN

may.05 - ago.05

- Justificación de propuestas
- Valoración de los técnicos

FASE DE ELABORACIÓN

sep.05 - dic.05

- Elaboración Presu. Ciudadano
- Elaboración Presu. Municipal
- Valoración social
- Aprobación y publicación

FASE DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

dic.05 - mar.06

- Entrada en vigor
- Información
- Análisis de la experiencia
- Presentación de conclusiones

DIFUSIÓN

Una vez elaboradas las normas que rigen el Presupuesto Ciudadano, se difundió su modelo y calendario de implantación a los miembros de las Juntas de Distrito (celebradas entre el 14 y el 21 de marzo).

Durante las Juntas de Distrito se comunicó a sus miembros el papel decisivo que tendrán a la hora de seleccionar las propuestas que formarán parte del Presupuesto Ciudadano, antes de que las estudie la Junta de Gobierno Local. También se les informó de la cam-

paña de comunicación que se desarrollará para informar a la población de Logroño de este proceso y motivar su participación.

Coincidiendo con la puesta en marcha de esta campaña comienza el plazo para que los vecinos de Logroño presenten las peticiones ciudadanas que podrán formar parte del Presupuesto Ciudadano. Para ello se les facilitaron los distintos cauces de los que dispone el Ayuntamiento para hacer llegar sus propuestas con la mayor facilidad posible.

CAMPAÑA INFORMATIVA

Desde el 11 de abril hasta el 15 de mayo, el Ayuntamiento de Logroño desarrolló una campaña informativa para divulgar el nuevo Presupuesto Ciudadano.

El objetivo de esta campaña es informar a todos los ciudadanos y promover su participación en los Presupuestos Ciudadanos, logrando recoger el mayor

número de propuestas y sugerencias, así como la implicación de todos los vecinos.



Presupuesto Ciudadano

La imagen consta de un logotipo para identificar el Presupuesto Ciudadano de Logroño y un cheque por valor de 2,9

millones de euros que el alcalde de Logroño ofrece a todos los ciudadanos con el lema "Para el Logroño que quieres. ¡Participa!".

Para el Logroño que quieres. ¡Participa!

En esta campaña informativa se editaron 72.000 trípticos, 62.000 se buzonearon por todo Logroño y 8.000 los entregaron personalmente los cinco concejales de Distrito a los vecinos y asociaciones en las distintas reuniones o visitas que realizaron. El resto se distribuye-

ron, junto con los carteles, en los centros administrativos, dependencias municipales, colegios, centros de salud, asociaciones de vecinos y otros colectivos.

En el tríptico, además de informar de qué es el Presupuesto Ciudadano y cómo se puede participar, se incluía

una ficha para que el vecino, una vez rellenada con sus datos y su propuesta, la entregara en la Oficina de Participación Ciudadana, el 010, los buzones de sugerencias ubicados en las distintas dependencias municipales o en mano a su concejal de Distrito.



Además de los trípticos, esta información y la misma ficha se informó en las publicaciones municipales 'De Buena Fuente' y 'Distritos', así como en la página web municipal, a través de la cual también se podía enviar por correo electrónico la propuesta.

A pie de calle se repartieron 30.000 unidades de stuffer (la imagen del cheque y con una ficha para rellenar) en diez puntos estratégicos de la ciudad y en dos momentos diferentes. También se pegaron en la calle y en comercios logroñeses 2.000 carteles informativos, en el mobiliario urbano de la ciudad (mupis de recogida de pilas) 37 y otros 52 se colocaron en los quioscos. También se insertó publicidad en los tres periódicos locales y cuñas en las emisoras de radio.

Además de la presentación de esta campaña a los medios de comunica-



El alcalde de Logroño con el concejal de Participación Ciudadana durante la presentación de esta campaña

ción, de la mano del alcalde de Logroño, Julio Revuelta, y del edil de Participación Ciudadana, los cinco concejales de Distrito ofrecieron charlas informativas en sedes de diversas asociaciones y centros culturales.

RECOGIDA DE PROPUESTAS

El plazo para presentar propuestas al Presupuesto Ciudadano concluyó el 15 de mayo. Para depositar las sugerencias de los ciudadanos se habilitaron diferentes canales como el servicio 010, los buzones de sugerencias de las dependencias municipales, en la Oficina de Participación Ciudadana o

en mano a cualquiera de los cinco concejales de Distritos. También se pudieron encontrar cupones para rellenar en las publicaciones 'De Buena Fuente' y 'Distritos', además de en la página web municipal 'www.logro-o.org'.

Según se anunció en la campaña informativa, el Ayuntamiento iba a

destinar, como mínimo, el cinco por ciento de los gastos previstos para inversión en el presupuesto municipal de 2006, un cifra que en base al presupuesto del año 2005 era de 2,9 millones de euros.

En total, la Oficina de Participación Ciudadana recibió 3.321 peticiones procedentes de 1.554 vecinos, aso-

ciaciones y colectivos de la ciudad.

El alcalde de Logroño agradeció, a través de una carta, la participación a cada uno de los ciudadanos que enviaron sus propuestas al Presupuesto Ciudadano, además de su "deseo de implicarse en mejorar nuestras calles, nuestros barrios, nuestra convivencia, nuestra ciudad".

Más de **2,9** millones de euros
Para el Logroño que quieres
¡PARTICIPA!

El Ayuntamiento de Logroño te da la oportunidad de participar directamente en la elaboración de los presupuestos municipales de 2006. Al menos **2.959.650 euros*** se destinarán a las peticiones de los logroñeses. Entrega tu propuesta antes del **15 de mayo**. Tú decides el Logroño que quieres.

Nombre: _____ Apellidos: _____ D.N.I.: _____
Dirección: _____
Mi propuesta es: _____

Puedes fotocopiar esta parte del cupón para presentar más propuestas.

Conforme a la LOPD, los datos que nos envíes formarán parte de un fichero automatizado propiedad del Ayuntamiento de Logroño. Si deseas ejercer tus derechos de acceso, modificación o cancelación comunícanoslo por escrito a la Oficina de Participación Ciudadana.

Ayuntamiento de Logroño
Concejalía de Participación Ciudadana

Cupón que se buzoneó para rellenar

TRATAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Una vez finalizado el plazo para que los logroñeses enviaran sus propuestas al Presupuesto Ciudadano, comienza la fase interna de evaluación. Para ello, la Oficina de Participación Ciudadana ordenó las propuestas recibidas por ámbito territorial al que afectaban, separándolas en seis grupos, uno para cada uno de los cinco distritos y otro para las que repercuten en más

de un distrito o en toda la ciudad.

También se detalló la unidad municipal de la que es competencia cada propuesta, para enviarlas a los técnicos responsables y que puedan hacer una valoración económica, jurídica y técnica de cada una de ellas. Respecto a las peticiones que no son competencia municipal, se enviaron a las distintas administraciones para que las considere.

La Oficina de Participación Ciudadana envió las propuestas recibidas, separadas por ámbito territorial, al Consejo Social de la Ciudad y a los miembros de las Juntas de Distrito.

JUNTAS DE DISTRITO

Durante las sesiones de las Juntas de Distrito -celebradas entre el 13 y el 20 de junio-, se priorizaron las propuestas recibidas, aunque aún no existía un informe de los técnicos municipales que debía finalizarse durante los meses de verano.

De esta forma, el **distrito Norte** optó por señalar como propuestas prioritarias, aquellas relacionadas con el adecentamiento de espacios públicos, así como las medidas que impulsen el salto del Ebro y la rehabilitación de viviendas y ayudas. La Junta del **Centro** estableció dos criterios para priorizar las propuestas, el ornato



Sesión de la Junta de Distrito Centro en junio de 2005

PRESUPUESTO CIUDADANO



Kioscos y mupis de Logroño con la imagen de la campaña



público (iluminación, aceras, mobiliario y supresión de barreras) y la renovación de parques y jardines. En el **Este** también adoptaron el ornato público y la mejora de calles, plazas y parques del distrito como prioridades.

En el **Sur** fueron la instalación de juegos infantiles y deportivos, el ornato público y las medidas de seguridad vial. El **distrito Oeste** coincidió al incluir el ornato público, la instalación de juegos infantiles y todas aquellas iniciativas dependientes de la unidad de Medio Ambiente y la limpieza.

CONSEJO SOCIAL

Los miembros del Consejo Social de la Ciudad establecieron como prioridades aquellas peticiones que respondían a criterios estéticos y medioambientales; movilidad, accesibilidad y transporte público; los temas sociales (vivienda, educación, etc.) y otros asuntos que, a pesar de que exceden las competencias municipales, se remitieron a las administraciones competentes para que las valoraran.

EVALUACIÓN PROPUESTAS

Durante los meses de julio y agosto, los técnicos municipales valoraron la viabilidad técnica, jurídica y económica de las propuestas. Sin embargo, debido a la generalidad de las propuestas presentadas, ya que no

detallaban una actuación concreta (como por ejemplo arreglar un parque) fue imposible que presentaran en este plazo un informe sobre la capacidad de inclusión de las propuestas en el presupuesto municipal del año 2006.

En julio, durante el Debate sobre el Estudio de la Ciudad, el alcalde de Logroño adelantó que el Ayuntamiento duplicará la partida destinada al Presupuesto Ciudadano, de unos 3 millones a 6 millones de euros, como mínimo.

En septiembre, las cinco Juntas de Distrito, al no existir informe técnico y disponer del doble de la cantidad destinada para el Presupuesto Ciudadano, decidieron enviar a la Junta de Gobierno Local todas las propuestas que respondían a los criterios establecidos en la sesión de junio.

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Uno de los aspectos más destacados del Presupuesto Ciudadano logroñés es que, durante todo el proceso, se han mantenido informados a todos los logroñeses, especialmente a los que participaron con sus propuestas, de todos los pasos dados.

➔ A todos los vecinos que enviaron sus proyectos y sugerencias para ser incluidos en el próximo presupuesto municipal, el alcalde de Logroño les envió una carta para comunicarles que su propuesta había sido recibido y para agradecerles su participación en este pro-

ceso que por primera vez se pone en marcha en la ciudad.

➔ Después de que el Pleno del Ayuntamiento aprobara el presupuesto municipal del año 2006, y con él las propuestas incluidas en el Presupuesto Ciudadano, también se informó a todos los vecinos si sus sugerencias habían sido o no aceptadas y la razón.

En esta carta se informó detalladamente de los distintos criterios adoptados por las Juntas de Distrito y el Consejo Social para priorizar todas las propuestas recibidas; si su propuesta estaba incluida o no; de su aprobación por parte del Gobierno municipal, o no y sus razones y por último, si su propuesta se incluyó en el Presupuesto Municipal del año 2006, la partida presupuestaria que se le destinó y su plazo de ejecución.

Para más información, se les recordaba que podían acudir a la Oficina de Participación Ciudadana, donde el concejal de su Distrito o el edil de esta área les puede aclarar cualquier duda.

➔ Durante el año 2006, se envió de nuevo una carta, a todos los ciudadanos cuyas propuestas fueron admitidas, para detallarles si su pro-

yecto solicitado ya había sido llevado a cabo o, en el caso de que aún no se haya realizado, para aclarar que será ejecutado y, a ser posible, confirmar el plazo.

➔ Por último, una vez aprobado por el Pleno el Presupuesto Municipal, en el Patio de Operaciones del Ayuntamiento de Logroño se convocó una exposición con el objetivo de informar a todos los vecinos, no sólo a los que participaron enviando sus propuestas, del desarrollo del Presupuesto Ciudadano.

A través de diez paneles, se explicó la elaboración del Presupuesto Municipal -capítulo de gastos e ingresos-; los datos de participación que ha tenido el Presupuesto Ciudadano y los cinco grupos en que se dividieron las propuestas seleccionadas.



Exposición del Presupuesto Ciudadano

➔ Además de estas actuaciones, también se informó a todos logroñeses de este proceso participativo a través de las siguientes acciones:

- Charlas para informar de la elaboración de las normas que regirán el Presupuesto Ciudadano (febrero).
- Rueda de prensa para informar del proceso y estas normas (marzo).
- Rueda de prensa para presentar la campaña informativa (abril).

- Campaña del Presupuesto Ciudadano (abril/mayo).
- Charlas para explicar en qué consiste este proceso (mayo).
- Rueda de prensa para informar de la participación (mayo).
- Información a los miembros de las Juntas de Distrito y Consejo Social (junio/sep./diciembre).
- Debate sobre el Estado de la Ciudad (julio).
- Elaboración del Presupuesto Municipal (noviembre).

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CIUDADANO

A partir de la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, la Junta de Gobierno Local valoró las propuestas recibidas por las Juntas de Distrito y el Consejo Social en función de criterios administrativos, necesidades ciudadanas y viabilidad técnica, jurídica y económica. Las propuestas no viables se desestimaron y el resto se comprobó si ya existía algún programa municipal que las contemplara, si podían ejecutarse a cargo presupuestario en el año 2005 y cuáles se incluirían en el presupuesto municipal de 2006.

De esta forma, la Junta de Gobierno Local pudo incorporar al Presupuesto General de 2006 el 43,1 por ciento de las 3.321 pro-

puestas recibidas destinando 15,5 millones de euros para su ejecución, tanto a cargo de 2005 como del ejercicio 2006.

Finalmente, la previsión inicial de reservar un cinco por ciento de los gastos previstos para la inversión (cerca de los 3 millones de euros) fue casi quintuplicada.

ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas ciudadanas admitidas se dividieron en cinco grupos:

1 En este apartado se encuentran las propuestas realizadas en los últimos meses del año 2005 o cuyos procedimientos de contratación del crédito correspondiente ya



Arreglo de la calle Miguel Escalona, una de las peticiones ya realizadas

se han iniciado, adelantándose así su repercusión presupuestaria a 2005. En este grupo se incluyeron 200 propuestas y el presupuesto para su ejecución ascendió a 7.051.982,71 euros.

Algunas de las propuestas planteadas fueron la instalación de vallas de protección para los peatones en cruces de distintas calles, renovación de calzadas, arreglo de calles e incluso la peatonalización de alguna de ellas.

2 El grupo 2 está integrado por las propuestas ciudadanas que han sido aceptadas y se encuentran incluidas en el presupuesto del año 2006.

En total se incorporaron 385 propuestas y se destinaron para su ejecución 6.371.605,86 euros. Algunos ejemplos incluidos en este grupo son la reforma del parque González Gallarza, la creación de

un Centro de Recursos Asociativos y el arreglo de distintas calles de la ciudad.

3 En este grupo se encuentran las peticiones que ya han sido anunciadas por el Equipo de Gobierno municipal, por lo que su coste no corre a cargo del Presupuesto Ciudadano.

Estas propuestas demandadas por los vecinos respaldan los proyectos municipales y se recibieron 302, cuya inversión asciende a 15.750.599,45 euros.

Algunos ejemplos son la reforma de la plaza de Valcuerna y la reparación de aceras de las calles colindantes y el adecentamiento de distintos rincones del Casco Antiguo logroñés.

4 Este apartado recoge propuestas que, aunque son muy concretas, están incluidas en programas generales; por lo tanto no



Reforma de la plaza Valcuerna, propuesta incluida en el grupo 3.

representan un especial esfuerzo económico puesto que forman parte de programas presupuestarios que se recogen en sucesivos ejercicios.

Incluidas en este grupo se han recibido 744 iniciativas, cuya ejecución tiene un coste total de 2.069.516,34 euros. Las propuestas presentadas se incluyen dentro de programas municipales como el de Vivienda, Deporte, Bienestar Social y Mobiliario urbano y juegos infantiles.

5 En este último grupo se incluyen las propuestas de futuro, iniciativas que son estimadas pero derivadas a ejercicios posteriores, al no ser posible su admisión en 2006, salvo que la existencia de remanentes presupuestarios lo permitan.

En el grupo 5 se incluyen proyectos como la reforma de la plaza Primero de Mayo, la construcción de un embarcadero en el río Ebro o la creación de un mirador en el

Monte Cantabria, entre otros.

Además de estos cinco grupos, otro número importante de propuestas exceden las competencias municipales. Como también son compartidas por el equipo de Gobierno municipal, se ha dado traslado a las correspondientes instituciones o administraciones.

Finalmente, el Ayuntamiento de Logroño destinó al Presupuesto Ciudadano (grupos 1, 2 y 4) 15,5 millones de euros, reflejándose en el presupuesto municipal del año 2006 unos 8,5 millones de euros.



Diversas propuestas se incluyen dentro del programa municipal de Vivienda

PRESUPUESTO CIUDADANO 2007

Por segundo año consecutivo, el Ayuntamiento de Logroño ha puesto en marcha el proceso del Presupuesto Ciudadano.

Como en el año 2005, para participar es necesario rellenar un cupón y entregarlo a través de los mismos canales -Servicio 010, Oficina de Participación Ciudadana, concejales

de Distrito, buzones de sugerencias y publicaciones municipales-. El plazo para participar fue algo más amplio que la pasada convocatoria, del 13 de marzo hasta el 8 de mayo.

El concejal de Participación Ciudadana presentó esta nueva convocatoria en rueda de prensa, donde afirmó que esta iniciativa busca “la cercanía con el ciudadano y su implicación para aportar mejoras a la ciudad, como ya se hizo el pasado año”.

EXPERIENCIA PILOTO

Aunque Logroño ya ha convocado dos ediciones del Presupuesto



Cartel informativo del Presupuesto Ciudadano 2007

Ciudadano, sigue siendo una experiencia piloto que se prolongará durante los cuatro primeros años con la finalidad de que sea continuamente valorada.

El Presupuesto Ciudadano 2007 no persigue un objetivo determinado, como superar el número de propuestas recibidas o lograr que participen más ciudadanos, sino únicamente seguir analizando sus consecuencias y participación entre la población.

Por esta razón se ha creado una **comisión de seguimiento** -integrada por representantes de los tres grupos políticos municipales, la Federación de Asociaciones de Vecinos y técnicos- que intentará corregir las disfunciones que puedan producirse durante todo el proceso.

CAMPAÑA INFORMATIVA

Bajo el eslogan ‘Juntos construimos el Logroño que tú quieres’, el Ayuntamiento de Logroño inició una nueva campaña informativa.

demás de buzonear en toda la ciudad folletos -con un cupón similar al de la anterior edición-, se colocaron carteles en kioscos, mupis, comercios y centros municipales y se repartieron en mano cupones de participación.

De nuevo, la previsión es que el Ayuntamiento destine para ejecutar estas propuestas un mínimo de tres millones de euros, el cinco por ciento de la partida presupuestaria destinada a inversión.

PROCESO DE LAS PROPUESTAS

El proceso para el año 2007 es similar al del año anterior. Después de que la Oficina de Participación Ciudadana reciba todas las propuestas, éstas serán analizadas por las Juntas de Distrito y el Consejo Social de la

PARTICIPACIÓN ADULTOS

Número de participantes: 2.026

Número de propuestas: 4.206

Distrito Norte: 164

Distrito Centro: 337

Distrito Este: 582

Distrito Sur: 784

Distrito Oeste: 261

Ciudad: 2.072

Ciudad, según su ámbito territorial. Posteriormente, los técnicos municipales emitirán sus informes y las propuestas pasarán a la Junta de Gobierno Local, que las incorporarán al Presupuesto Municipal.

Finalmente serán aprobadas, dentro del Presupuesto Municipal del próximo año 2007, por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.



Imagen de la campaña en el mobiliario urbano

PRESUPUESTO INFANTIL 2007

En el año 2006, los más jóvenes, por primera vez, también tuvieron la oportunidad de participar en la elaboración del Presupuesto Municipal del año 2007 a través del denominado "Presupuesto Infantil".

En el mes de enero, tanto el alcalde como diversos concejales, visitaron un total de 23 colegios logroñeses para explicar a los alumnos de 3º a 6º de Primaria en qué consistía esta iniciativa y cómo podían participar.

PROCESO

En el Presupuesto Infantil participaron 1.804 escolares que presentaron un total de 5.418 propuestas. Nada más que por participar, todos los niños recibieron una bandolera de regalo.

El primer paso fue elegir al **Consejo Infantil**, integrado por diez niños elegidos por sorteo entre todos los participantes. Su trabajo fue decidir las 26 propuestas que, a su juicio, deberían ser finalistas del Presupuesto Infantil. Para ello se reunieron un sábado (25 de marzo) y contaron con la ayuda de dos monitores especializados en actividades infantiles.

Para que la elección del Consejo Infantil fuera más sencilla, técnicos municipales en materia de Infancia y Juventud se reunieron unos días antes para descartar todas aquellas propuestas que son imposibles de ejecutar como "convertir el río Ebro

en una playa".

Una vez elegidas las 26 propuestas, sus autores, junto con el alcalde, celebraron el **Pleno Infantil**. Se reunieron durante dos sesiones (1 y 8 de abril) y cada miembro de este joven pleno defendió su propuesta.



Para decidir la ganadora, cada uno de los componentes del Pleno votó sus tres propuestas preferidas y resultó ganadora la de "traer a Logroño el Circo del Sol", realizada por Carmen Oteo Galarreta, del colegio Alcaste. La ganadora, además de ver cumplida su propuesta, ganó un viaje, junto con toda su clase, al parque temático Warner en Madrid.



Visita del alcalde al C.P. Juan Yagüe para explicar el proceso del Presupuesto Infantil



Ayuntamiento de Logroño

Ayuntamiento de Logroño
Oficina de Participación Ciudadana
Avda. de la Paz, 11
26071 Logroño
Teléfono: 941 27 70 84
Fax: 941 27 70 85
participacion@logro-o.org

